Puerto Berrío, 10 de septiembre de 2026

Doctor
JOSÉ HAROL LÓPEZ GUTIERREZ
Alcalde Encargado de Puerto Berrío - Antioquia

ASUNTO: Propuesta Prestación de Servicios.

A continuación, yo **MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ**, identificado (a) con número de cédula 21.930.954, expedida en Puerto Berrio, Antioquia expreso mi interés en prestar mis servicios para el **ALQUILER (ARRENDAMIENTO) DE BIEN INMUEBLE PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE FISCALIA (CAF) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO** y cuento con la experiencia específica para prestarle los siguientes servicios:

1. Acreditar la propiedad del inmueble o la facultad suficiente para darlo en arrendamiento y mantener esa condición durante la ejecución.
2. Entregar el inmueble en la fecha convenida, libre de ocupantes y en las condiciones técnicas, sanitarias, funcionales y de seguridad verificadas por la entidad.
3. Suscribir el acta de entrega y el inventario descriptivo y fotográfico, y suministrar las llaves y elementos necesarios para el uso.
4. Garantizar al Municipio el uso y goce pacífico del inmueble durante todo el plazo y responder por perturbaciones jurídicas imputables al arrendador.
5. Realizar oportunamente las reparaciones necesarias no locativas y atender daños estructurales, filtraciones, fallas de redes internas o vicios cuya reparación corresponda al propietario.
6. Mantener al día los impuestos, cuotas extraordinarias de propiedad horizontal y demás obligaciones propias del dominio, salvo estipulación legal y contractual expresa.
7. Autorizar por escrito las adecuaciones menores previamente aprobadas, definir su reversión o permanencia y no exigir pagos no pactados.
8. Informar de inmediato cualquier hecho que afecte la disponibilidad, seguridad, propiedad o uso del inmueble y atender los requerimientos del supervisor.
9. Mantener indemne al Municipio frente a reclamaciones de terceros derivadas de la propiedad, posesión, administración o disposición del inmueble.
10. Cumplir las obligaciones tributarias, de facturación y demás deberes legales aplicables al contrato.

TIEMPO Y DURACIÓN

Con el propósito de atender a cabalidad con el objeto del contrato de **ALQUILER (ARRENDAMIENTO) DE BIEN INMUEBLE PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE FISCALIA (CAF) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO**

BERRIO, el tiempo propuesto para el desarrollo de los anteriores alcances será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados a partir del acta de inicio.

VALOR

El valor total de la prestación del servicio es: **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000)**

En caso de requerir información adicional que garantice y respalde esta propuesta no dude en comunicarlo al móvil **3173312044**

Atentamente,

MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ
CC 21.930.954 de Puerto Berrio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.930.954**

ECHEVERRY RUIZ

APELLIDOS

MARIA EUGENIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1960

PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ABR-1979 PUERTO BERRIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

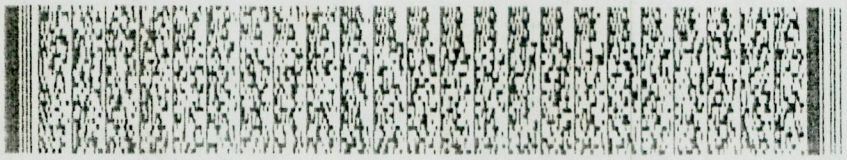

A-0120500-00184255-F-0021930954-20091008 0016974109A 3 2650091670

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141272394201

(415)7707212489984(8020) 000014127239420 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 1 9 3 0 9 5 4	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	21930954	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Puerto Berrío 5 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ECHEVERRY	RUIZ	MARIA	EUGENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Puerto Berrío 5 7 9

41. Dirección principal: CL 52 4 31

42. Correo electrónico: mariaeugeniaecheverryruiz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 3 1 2 0 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 2 0 0 1 0 1						1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1 4	2 2	3 3	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2026-08-27 / 11:27:38AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHACON CONTRERAS MARITHZA

985. Cargo Gestor I

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

CERTIFICADO DE LEGALIDAD Y VIGENCIA DEL RUT (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO)

MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ identificado (@) con cédula de ciudadanía N.º 21.930.954 de Puerto Berrio domiciliado (@) en la ciudad de Puerto Berrio con dirección de residencia CALLE 52 No.4-31, manifiesto bajo la gravedad del juramento **que la información suministrada en el RUT no presenta cambios ni actualizaciones,** por lo tanto, la documentación allí registrada se encuentra vigente y es apta para contratar con el municipio de **PUERTO BERRIO** - Antioquia.

En el mismo sentido, autorizo a ser notificado en caso de requerirse al correo electrónico o dirección física allí registrados.

Dado en el Municipio de Puerto Berrío, Antioquia a los 8 días, del mes septiembre de 2026.

MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ
CC 21.930.954 de Puerto Berrio

7 700227 109120

28 NOV. 2012 0716

REPUBLICA DE COLOMBIA

NATURALEZA DEL ACTO

COMPRAVENTA.

DE: LAURA VANESA ECHEVERRY GIL.----

A: MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ.---

PREDIO; URBANO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO DE REGISTRO

DECRETO 2150 DE 1995

MATRICULA (S) INMOBILIARIA (S) No. 019-0005054----

CODIGO CATASTRAL: No. 101009013000170000000.---

UBICACIÓN DEL PREDIO

MUNICIPIO: PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA----

DIRECCIÓN: CALLE 10 CARRERAS 6 Y 7.----

DATOS DE LA ESCRITURA

ESCRITURA No. 716 DIA: 28 MES: NOVIEMBRE AÑO: 2012

NOTARIA: UNICA DEL CÍRCULO DE PUERTO BERRIO

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO:

COMPRAVENTA

CUANTIA VENTA $20.000.000

CODIGO No. 0125

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

LAURA VANESA ECHEVERRY GIL CC No. 1.039.695.695

MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ CC No. 21.930.954

WILLIAM DE JESUS SOTO SIERRA CC No. 70.320.206

JUAN BAUTISTA RENGIFO PAREDES

NOTARIO ENCARGADO DEL CÍRCULO DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA

NÚMERO: SETECIENTOS DIECISEIS (716)----

En el Círculo Notarial de **PUERTO BERRIO**, Departamento de **ANTIOQUIA**. República de **COLOMBIA**, a VEINTIOCHO (28) días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DOCE (2012)**, ante el Despacho de la Notaría Única del Circulo de Puerto Berrio - Antioquia, cuyo Notario

Encargado es el doctor **JUAN BAUTISTA RENGIFO PAREDES**, compareció **LAURA VANESA ECHEVERRY GIL**, mayor de edad, de estado civil SOLTERA sin unión marital de hecho, vecina y residente en PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA, identificada con la cédula de ciudadanía numero 1.039.695.895 expedida en PUERTO BERRIO – ANTIOQUIA, quien es la misma persona que adquirió el predio objeto de esta venta siendo menor de edad, mediante escritura pública numero **NOVECIENTOS VEINTINUEVE (929)** del **OCHO (08)** de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL SEIS (2006)**, otorgada en la Notaría Única del Círculo de Puerto Berrio - Antioquia, debidamente registrada al folio de matricula inmobiliaria No. 019-5054 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Berrío – Antioquia y ha manifestado: ----------

PRIMERO: Que en las condiciones civiles antes expuestas y por medio de este público instrumento transfiere (n) a título de **VENTA** a favor de la señora **MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ** el derecho de domino del 100% que tiene(n) y ejerce(n) y la posesión material sobre el siguiente bien inmueble: ----------

UN LOTE DE TERRENO, CON CASA DE HABITACIÓN, UBICADO EN LA CALLE DÉCIMA, ENTRE CARRERAS 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA, CON UNA CABIDA DE SIETE (7.00) METROS DE FRENTE POR VEINTITRES PUNTO CUARENTA (23.40) METROS DE FONDO Y SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL ORIENTE; CON GERARDO DE JESÚS BAENA, POR EL OCCIDENTE, CON LUIS CARLOS CORREA, ENRIQUE FLOREZ Y OTROS, POR EL NORTE; CON LA CALLE DÉCIMA Y POR EL SUR; CON PROPIEDADES DE EVELIO ÁLVAREZ Y ELVIA RENDÓN DE PINEDA.----------

Este inmueble se encuentra debidamente registrado al Folio de matricula inmobiliaria No. 019-5054 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Berrío – Antioquia.----------

CODIGO CATASTRAL No. 101009013000170000000.----------

INDAGADA LA PARTE VENDEDORA POR EL NOTARIO ACERCA DE SU ESTADO CIVIL Y SI EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA O NO AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR, DICE: BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFIESTO QUE SOY SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO Y QUE EL INMUEBLE QUE ENAJENO NO SE ENCUENTRA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR. ----------

SEGUNDO: ADQUISICIÓN: Adquirió el (la) vendedor (a) lo que enajena por

PARÁGRAFO II: Una vez advertido a los comparecientes en cuanto a la conveniencia de presentar el Paz y Salvo de la energía, y ante la insistencia de los interesados de no aportarlos, manifiesta la compradora que acepta tal circunstancia y que se hace solidario con el pago de los mismos, en caso de presentarse algún saldo pendiente de pago.----------

Presente **MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ**, mayor de edad, vecina y residente en este Municipio e identificada con la cédula de ciudadanía número 21.930.954 expedida en PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente con WILLIAM DE JESUS SOTO SIERRA, quien también comparece, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.320.206 y han manifestado.----------

1. Que el inmueble que adquiere **MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ** por medio de la presente escritura NO será destinados a la habitación de la familia. --

2. Que acepta (n) la presente escritura en todas sus partes en especial la VENTA del derecho de dominio del 100% que se le (s) hace (n) y da por recibido el inmueble en forma real y material. ----------

3). Que conoce (n) directa y personalmente a la vendedora del inmueble, que en tal sentido reconoce su plena identidad. Que conoce el inmueble que adquiere y que asume toda la responsabilidad que le pueda caber en cuanto a la identidad de la vendedora. ----------

Que para dar cumplimiento al Artículo 6 de la Ley 258 de 1996, modificada por la Ley 854 del 25 de noviembre de 2003 y después de cumplir lo exigido en el mismo, esta propiedad **NO QUEDA** afectada a Vivienda Familiar ----------

CONSTANCIA NOTARIAL: Los comparecientes insistieron en fijar el precio de venta inferior al Avalúo catastral, con base en las limitaciones fiscales se les cobra derechos notariales teniendo en cuenta el avalúo catastral, que corresponde a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS ($72.799.156)**

Leída esta escritura pública por los otorgantes, se encuentra correcta por estar conforme con lo declarado, la aprueban en forma expresa y la firman ante mí que doy fe.----------

SE ADVIRTIÓ EL REGISTRO. "A los otorgantes se le hizo la advertencia que deben presentar esta escritura para registro, en la Oficina correspondiente, dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha del otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causará intereses

7 700227 109137

Viene de la hoja No. 7700227109120.------

COMPRA que le hizo a los señores JOHN BAYRON BAENA GIRALDO, GERARDO ANDRES BAENA GIRALDO y ELIANA MARCELA BAENA GIRALDO, según consta en la escritura pública número **NOVECIENTOS VEINTINUEVE (929)** del **OCHO (08)** de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL SEIS (2006)**, otorgada en la Notaría Única del Circulo de Puerto Berrio - Antioquia, debidamente registrada al folio de matricula inmobiliaria No. 019-5054 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Berrío – Antioquia, ----------

TERCERO: Garantiza el (la) vendedor (a) que lo que enajena se encuentra libre de toda clase de gravámenes y limitaciones al dominio, tales como hipotecas, embargos judiciales, demandas civiles, pleitos pendientes, usufructo, uso y habitación, arrendamiento por escritura pública y condiciones suspensivas y resolutorias.----------

CUARTO: Que a partir de la fecha, hace entrega real y material de lo vendido con todos sus derechos y acciones, usos y costumbres, servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas o que consten en títulos anteriores y que conforme a las normas legales saldrá al saneamiento del bien por evicción y por vicios redhibitorios que se presenten.----------

QUINTO: Que el precio estipulado entre las partes contratantes para el objeto de la **VENTA** lo constituye la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000)**, pagaderos de contado de parte de la compradora y recibidos a entera satisfacción por parte de la vendedora.----------

SEXTO: El (la) Vendedor (a) declara expresamente que se encuentra a paz y salvo por los servicios publico relacionados con el inmueble que se enajena y que responderá por las deudas que se presentaren respecto de los mismos.----------

PARÁGRAFO I: En cumplimiento de la instrucción administrativa número 10 del 01 de abril del año 2004, emanada de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, el suscrito Notario exhorto a los comparecientes SOBRE LA CONVENIENCIA DE QUE EL VENDEDOR (ES) DECLARE (N) LA SATISFACCIÓN DEL PAGO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL (LOS) INMUEBLE (S) OBJETO DEL CONTRATO"----------

PAPEL DE USO EXCLUSIVO DEL PROTOCOLO NOTARIAL

7 700227 109144

Viene de la hoja NO. 7700227109137.------

moratorios por mes o fracción de mes de retardo".----------

Derechos Notariales: $ 233.458,00-----

Según Resolución No 11439 del 29 de diciembre de 2011. IVA: $ 41.388,00-----

Retención en la Fuente $ 727.992,00 Recaudo Fondo Especial $ 6.375 -- Recaudos Superintendencia $6.375 Se extendió en papel notarial No. 7700227109120/7700227109137/7700227109144/ Se protocolizan los presentes documentos: Copias de las Cédulas de ciudadanía. PAZ Y SALVO DE CATASTRO: Sin numeración expedido en el Municipio de Puerto Berrio - Antioquia, el 23 de NOVIEMBRE de 2012 y vence el 31 de DICIEMBRE de 2012.- PREDIO No. 10100901300017000000000- AVALUO $72.799.155.33.-- Certificado de Libertad y Tradición de fecha VEINTISEIS (26) de NOVIEMBRE del año 2012, expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Berrio – Antioquia.----------

ENMENDADO "28" SI VALE.----------



Huella indice derecho

LAURA VANESA ECHEVERRY GIL

CC No.1.039.695.895 DE PUERTO BERRIO

DIR: Calle 537 356

TEL: 8331007

OCUPACION: Estudiante

VENDEDORA



Huella indice derecho

MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ

CC No. 21.930.954 DE PUERTOBERRIO

DIR: Calle 52 # 431

TEL: 8335170 OCUPACION: Comerciante

PAPEL DE USO EXCLUSIVO DEL PROTOCOLO NOTARIAL

COMPRADORA



William de Jesus Soto Sierra

WILLIAM DE JESUS SOTO SIERRA

Huella índice derecho

CC No. 70.320.206

DIR: C 52 # 431

TEL: 8335170

OCUPACION: Ganadero.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUAN BAUTISTA RENGIFO PAREDES
NOTARIO (E)
NOTARIA ÚNICA DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA

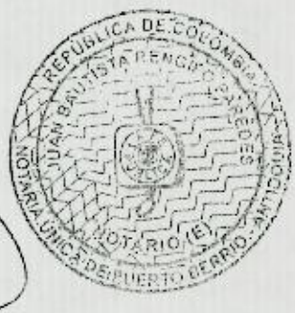

JUAN BAUTISTA RENGIFO PAREDES

NOTARIO ENCARGADO DEL CÍRCULO DE PUERTO BERRIO- ANTIOQUIA

NOTARIA ÚNICA DE PUERTO BERRIO (ANT.)

Es Primera (1) y fiel copia que se expide del original de la escritura No. 716 de fecha 28 NOV-2012 Consta de Cuatro (4) hojas útiles, y se destina para María Eugenia Echeverry Ruiz

29 NOV 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUAN BAUTISTA RENGIFO PAREDES
NOTARIO (E)
NOTARIA ÚNICA DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA



REPUBLICA DE COLOMBIA

5

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.695.895

APELLIDOS ECHEVERRY GIL

NOMBRES LAURA VANESA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1992

PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

20-OCT-2010 PUERTO BERRIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0120500-00283728-F-1039695895-20110310 0026090100A 1 35496584

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DE PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA
JUAN BAUTISTA BENCIFO PAREDES
NOTARIO (E)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUERTO BERRIO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2608259838141738344 **Nro Matrícula: 019-5054**

Pagina 1 TURNO: 2026-019-1-5146

Impreso el 25 de Agosto de 2026 a las 11:34:42 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 019 - PUERTO BERRIO DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: PUERTO BERRIO VEREDA: PUERTO BERRIO

FECHA APERTURA: 17-02-1989 RADICACIÓN: 143 CON: ESCRITURA DE: 13-02-1989

CODIGO CATASTRAL: **055790100000900130017000000000**COD CATASTRAL ANT: 2796

NUPRE: ADR0001ZBMA

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUERTO BERRIO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26082598381417383 44 **Nro Matrícula: 019-5054**

Impreso el 25 de Agosto de 2026 a las 11:34:42 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: GIRALDO DE BAENA CARMEN ALICIA	CC# 21929836
A: BAENA GIRALDO ELIANA MARCELA	**CC# 43653694 X**
A: BAENA GIRALDO GERARDO ANDRES	**CC# 1017135380 X**
A: BAENA GIRALDO JOHN BAYRON	**CC# 71763465 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-11-2006 Radicación: 1549

Doc: ESCRITURA 929 DEL 08-11-2006 NOTARIA DE DE PUERTO BERRIO VALOR ACTO: $15,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRA VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAENA GIRALDO ELIANA MARCELA	CC# 43653694
DE: BAENA GIRALDO GERARDO ANDRES	CC# 1017135380
DE: BAENA GIRALDO JOHN BAYRON	CC# 71763465
A: ECHEVERRY GIL LAURA VANESA	**TI# 92091154732 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-01-2013 Radicación: 2013-019-6-35

Doc: ESCRITURA 716 DEL 28-11-2012 NOTARIA UNICA DE PUERTO BERRIO VALOR ACTO: $20,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ECHEVERRY GIL LAURA VANESA	CC# 1039695895
A: ECHEVERRY RUIZ MARIA EUGENIA	**CC# 21930954 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: ICARE-2021 Fecha: 17-04-2021

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000068741 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2024 Fecha: 06-12-2024

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC ANTIOQUIA, RES. 2024060248866 DEL 21/08/2024 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PUERTO BERRIO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26082598381417383 44 **Nro Matrícula: 019-5054**

Impreso el 25 de Agosto de 2026 a las 11:34:42 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

= = = =

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	21930954
NOMBRES	MARIA EUGENIA
APELLIDOS	ECHEVERRY RUIZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	ENVIGADO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/10/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	09/10/2026 17:12:20	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 IMPRIMIR CERRAR VENTANA

aportes en línea

Comprobante de Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 21930954		ECHEVERRY RUIZ MARIA EUGENIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	tramitescys@hotmail.com	PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA	

Clave: 9510087541

Periodo Pensión: 2026-09 **Periodo Salud:** 2026-09

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/10/14	0	$0	$387,100

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
EPS	1	1	$387,100
SANITAS		1	$387,100
SUBTOTAL			$387,100
TOTAL			$387,100

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto maximo por transacción $9.999.999

Banco de Bogotá
NIT. 890.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transaccion esta sujeta a verificacion posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operacion solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reservara el (los) titulo(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 AQ051402 ****9547 T398
FTx31/08/26 11:13H.N0514 Puerto Ber
202609 84 Aportes en linea
PLANILLA No.000009510087541
Identificacion21930954
VALOR PLANILLA:387,100.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:387,100.00

VALOR $ _____

21303332 (CRE_FOR_005 V1 21/01/2016)

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

Puerto Berrío, 8 de septiembre de 2026

Señor
ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA
Alcalde Municipio de Puerto Berrío

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Respetado señor:

El (la) suscrito(a) MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ identificada con C.C. No. 21.930.954 expedida el 05/04/1979, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío con NIT. 890980049-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Firma: 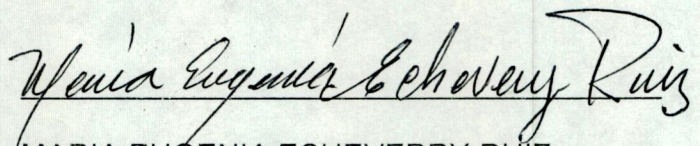

Nombre: MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ

C.C. 21.930.954 de Puerto Berrio

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía Nº 21.930.954 de Puerto Berrio, domiciliado en la ciudad de Puerto Berrío – Antioquia, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley, para celebrar contrato de prestación de servicios con el municipio de **PUERTO BERRIO** - Antioquia.

Dado en el Municipio de Puerto Berrío – Antioquia a los 08 días, del mes septiembre de 2026.

MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ
CC 21.930.954 de Puerto Berrio

CIUDAD: Puerto Berrío
FECHA: 08/09/2026

AUTORIZACIÓN PARA PAGOS ELECTRONICOS	TIPO DE NOVEDAD		
	1	INSCRIPCIÓN INICIAL	X
	2	CAMBIO Nº DE CUENTA	
	3	MODIFICACIÓN OTROS DATOS	

IDENTIFICACIÓN				
CC/NIT	DV	NOMBRE		
21.930.954		MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ		
DIRECCIÓN		TELEFONO	º FAX	EMAIL
Calle 52 No 431		3173312044		

IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA EN LA CUAL AUTORIZA EL PAGO			
ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA DE AHORROS	X	NUMERO DE LA CUENTA
Bancolombia	CUENTA CORRIENTE		163.000000261

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA

María Eugenia Echeverry Ruiz

C.C. 21.930.954

ANEXOS 1) CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA AUTORIZADA PARA PAGO, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA.

Certificación Bancaria

Bancolombia

Puerto Berrio, 8 de Septiembre de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ identificado(a) con CC No. 21930954 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PLAN BASICO	16300000261	2020/04/21	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

BANCOLOMBIA.
Puerto Berrio - Of. 163 Puerto Berrio

Cajero Nº 059

Cédula Nº

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

MUNICIPIO PUERTO BERRIO

NIT 890.980.049
Carrera 5 No. 50 - 11 / TEL 832 6175 ext 108
e-mail: hacienda@puertoberrio-antioquia.gov.co

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA No 2151831

Última fecha de Liquidación de esta Factura: 19/08/2026 14:22:05

NOMBRE PROPIETARIO:	MARÍA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ
C.C o NIT:	21930954
DIRECCION DE COBRO:	CL 52 N 4-35/33/31/29/27

PERIODO FACTURADO	Trimestre 3 (Julio-Septiembre) / 2026
FECHA SIN RECARGO	22/09/2026
FECHA CON RECARGO	30/09/2026

Si esta factura tiene cuentas vencidas, aplica interes diario x mora a la tasa vigente, Segun Artículo 141 Ley 1607 de 2012., artículo 635 del E.T. y Circular 003 DIAN de 2013.

Detalle Factura

Código del Predio	Dirección del Predio	Matricula	Dest	Avaluo Total	Derecho	Avaluo Dere.	Area T	CV	Tarifa	Impuesto
055790100000900070007200000000	CL 52 N 4-35/33/31/29/27	0	01	435.924.000	100%	435.924.000	0,0209	2	5	544.905
055790100000900100006000000000	CL 52 N 4-34/32	019-0005332	01	288.839.000	100%	288.839.000	0,0075	2	5	361.049
055790100000900100007000000000	CL 52 N 4-40/38	019-0000329	03	346.159.000	100%	346.159.000	0,0084	2	12,5	1.081.747
055790100000900110007000000000	CL 53 N 5-27	019-0004698	03	618.329.000	100%	618.329.000	0,0146	2	12,5	1.932.278
055790100000900130017000000000	CL 54 N 6-33	019-0005054	03	918.217.000	100%	918.217.000	0,0176	2	12,5	2.869.428
055790100000900160006000000000	CR 4 N 53-16/02 CL 53 N 3-50	019-0008611	03	597.116.000	100%	597.116.000	0,016	2	12,5	1.865.988
055790100000900160007000000000	CR 4 N 53-40/36/34/32/26/24/22	019-0006789	03	1.644.219.000	100%	1.644.219.000	0,0383	2	12,5	5.138.184
055790100001800010041000000000	CR 3 N 57-39/37/35	019-0006859	01	224.090.000	100%	224.090.000	0,0253	2	5	280.112

Resumen de Facturación

Concepto	Valor Periodo	Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Recargos	Total
PREDIAL URBANO	9.691.759	19.383.518	0	1.396.273	30.471.550
SOBRETASA AMBIENTAL URBANA	2.111.054	4.222.108	0	304.136	6.637.298
BOMBEROS URBANO	662.434	1.324.868	0	95.436	2.082.738
TOTALES	**12.465.247**	**24.930.494**	**0**	**1.795.845**	**39.191.586**

Detalle del descuento

Fecha de pago	%	Valor descuento	Total a Pagar

☐ **Total Factura Trimestre: 39.191.586**

☐ **Total Factura Año: 51.656.833**

Acuerdo de Pago

Número: Vencidas: 0 Valor:

PUNTOS DE PAGO:
Banco de Bogotá Cuenta Ahorro. Nro. 514309038

** ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA CERTIFICAR AVALUO CATASTRAL. **

-Si no recibe la factura solicitela en la Tesoreria Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- Despues de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podra efectuar el pago.
- El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la Tasa Maxima Legal.
- Toda factura con cuentas vencidas, genera intereses diarios, después de su expedición.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S.

Contribuyente

Fecha y Hora:19/08/2026 14:23:16 Impreso por NIDIA PATRICIA GOMEZ HERNANDEZ

MUNICIPIO PUERTO BERRIO
NIT 890.980.049
Carrera 5 No. 50 - 11 / TEL 832 6175 ext 108
e-mail: hacienda@puertoberrio-antioquia.gov.co

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA No 2151831

Última fecha de Liquidación de esta Factura: 19/08/2026 14:22:05

NOMBRE PROPIETARIO: MARÍA EUGENIA ECHEVERRY RUIZ
C.C o NIT: 21930954
DIRECCION DE COBRO: CL 52 N 4-35/33/31/29/27

PERIODO FACTURADO: Trimestre 3 (Julio-Septiembre) / 2026
FECHA SIN RECARGO: 22/09/2026
FECHA CON RECARGO: 30/09/2026

Detalle Factura

Código del Predio	Dirección del Predio	Matricula	Dest	Avaluo Total	Derecho	Avaluo Dere.	Area T	CV	Tarifa	Impuesto
055790100000900070007200000000	CL 52 N 4-35/33/31/29/27	0	01	435.924.000	100%	435.924.000	0,0209	2	5	544.905
055790100000900100006000000000	CL 52 N 4-34/32	019-0005332	01	288.839.000	100%	288.839.000	0,0075	2	5	361.049
055790100000900100007000000000	CL 52 N 4-40/38	019-0000329	03	346.159.000	100%	346.159.000	0,0084	2	12,5	1.081.747
055790100000900110007000000000	CL 53 N 5-27	019-0004698	03	618.329.000	100%	618.329.000	0,0146	2	12,5	1.932.278
055790100000900130017000000000	CL 54 N 6-33	019-0005054	03	918.217.000	100%	918.217.000	0,0176	2	12,5	2.869.428
055790100000900160006000000000	CR 4 N 53-16/02 CL 53 N 3-50	019-0008611	03	597.116.000	100%	597.116.000	0,016	2	12,5	1.865.988
055790100000900160007000000000	CR 4 N 53-40/36/34/32/26/24/22	019-0006789	03	1.644.219.000	100%	1.644.219.000	0,0383	2	12,5	5.138.184
055790100001800010041000000000	CR 3 N 57-39/37/35	019-0006859	01	224.090.000	100%	224.090.000	0,0253	2	5	280.112

☐ Total Factura Trimestre: 39.191.586,00

☐ Total Factura Año: 51.656.833,00

FORMATO INVENTARIO

(Describir en las líneas el estado si es bueno (B), regular (R) o malo (M), adicionalmente la cantidad)

Dirección del Inmueble: Calle 54 No 633. Sector:
Propietario: María Eugenia Echeverry Ruiz.
Inquilino: Teléfono:
Llaves puerta principal: Puerta garaje: 2 Llaves. Candados:
Puerta portón: Puertas interiores: 6 Otras:
Chapas doble macho: Chapa candado: Chapas sencillas:
Chapa de bola: 5
Puertas de madera y estado: 7 en Buen Estado.
Puertas metálicas y estado:
Puertas de aluminio: 1 de Entrada puerta Garaje.
Rejas de seguridad: 1
Persianas metálicas:
Ventanas madera: 3
Ventanas metálicas:
Ventanas en aluminio:
Celosias:
Vidrios opacos:
Vidrios sencillos:
Acrilicos:
Mezcladores de baño: 3
Duchas: 3
Canillas: 1 un lavadero y tanque Grande.
Sanitarios sencillos: 3 Sanitarios con mueble:
Lavamanos sencillo: 3 lavamanos con mueble:
Gabientes para baño:
Toalleros: 3 Jaboneras: 3 Papeleras: 3 Cepilleros:
Timbre: 1 Interruptores sencillos: dobles: Trifilar:
Bifilar: plafones: soquete: Lamparas:
Tomacorriente sencillo: tomacorriente doble:
Breackers: marca: Lavaplatos:
Poceta: tapon: cocina o cocineta integral:
Gabinetes de cocina: 1 metalico.
Closets: 1 Grande - 1 pequeño - En madera Buen Estado.
División o cabinas para baños: cortineros madera: cortineros aluminio: Pintura: En Buen Estado.
Blanqueamiento:
Otros:
Techos: En plancha.
Piso: Porcelanato Buen Estado.
Zocalos: Porcelanato Buen Estado.
Desagues: 1 En el patio, Bajantes: 1 en Cada Baño.
Tanque de agua:
Observaciones: 1 Mostrador Grande en Madera Buen Estado de pared a pared.
1 Mostrador pequeño en madera Buen Estado.
Espejos en Baño.
3 Aires Acondicionados
6 Ventiladores de techo

El inmueble lo recibimos de acuerdo a este inventario y asi nos comprometemos a devolverlo salvo el deterioro natural.

Municipio: Puerto Berrío Día: Mes: Año: 2026.

María Eugenia E.R.
ARRENDADOR CC. 51930954

ARRENDATARIO